esfuerzo de los vecindarios.—
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p.m.—

[signature]

José de San Martín

Sesión 97.—

Día 3 de octubre de 1917.—

En Buenos Aires a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y treinta p.m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marce

lino Herrera Vegas y Don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del Doctor Don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

5002 15° Acordar la efectividad en el cargo, a contar del 20 de agosto ppdo, al director de la escuela n. 18 del Consejo Escolar 15°, don Federico E. Fernández, nombrado con carácter provisional por resolución de fecha 25 de julio último, por haber llenado el establecimiento los requisitos establecidos en la expresada resolución.- | Confirmando al señor Fernández como director de la escuela 18 del C. Escolar 15°.-

5722 A Conceder goce del 50% de sueldo, por el término de la licencia que le fué acordada sin él, al Jefe del Archivo, don Carlos A. Gimenez | Acordando 1/2 sueldo en la licencia concedida al Jefe del Archivo.

enfermedad).-

6772 12° Archivar el expediente por el cual el Sr. José A. Olguín pretende inculpar a la directora de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 12° Sra. Alcira Hernandez de Perez del Cerro de la muerte de su hermana, ex-maestra de la misma, por cuanto este Consejo no tiene ni puede tener intervención en el asunto promovido por el recurrente.-

Archivando expediente sobre incidencia promovida por el señor Olguin.-

8851 D. Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que proceda a efectuar por administración las obras de reparación del techo del edificio de la Repartición que se consideran indispensables y urgentes, de acuerdo con el presupuesto formulado por la misma oficina, que se aprueba, y que asciende a la suma de setecientos ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional, imputándose el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

Autorizando obras en el edificio del Consejo por $ 708.80.

6887	10°	Transcribir por circular a los Consejos Escolares de la Capital, y publicar en "El Monitor de la Educación", el dictamen producido por el Procurador General de la Nación, Dr. D. Julio Botet, a raiz del recurso de apelación presentado por el Consejo Escolar 10°, con motivo de la reglamentación de las tareas sancionada por esta Superioridad.-	Comunicando dictamen del Procurador General de la Nación sobre recurso de apelación de los Consejos Escolares.-
		Autorizar la locación de la casa calle Rivera nº 457/59, para la instalación de la nueva escuela creada en jurisdicción del Consejo Escolar 10°, en las siguientes condiciones: Contrato por cinco años, alquiler mensual cuatrocientos pesos m/n., obras por cuenta del propietario, con excepción de la colocación del toldo.-	Locación de las casas Rivera 457 al 459.
8441	4°	Disponer se provea -si hubiere existencia en depósito a la escuela n° 1 del Consejo Escolar 4° "Al-	Préstamo de muebles a la biblioteca "B. Mitre" del C. Escolar 4°.-

ml

"Almirante Brown", de una mesa de lectura y dos armarios puerta-vidriera corrediza tipo ilustración para que los ceda en calidad de préstamo a la Biblioteca "B. Mitre" que funciona en el local del mismo, mientras se mantenga allí su ubicación.

8138 Préstamo de un escritorio a la Biblioteca "Bernardo de Irigoyen".-	5º/916	Disponer se provea en calidad de préstamo siempre que hubiese existencia en Depósito, un escritorio medio-ministro con destino a la biblioteca "Bernardo de Irigoyen" mientras ella funcione en un local dependiente del H. Consejo.-
9050 Acusando recibo de una invitación del Consejo Escolar 8º.-	8º	Acusar recibo y agradecer al Consejo Escolar 8º la invitación que hace al H. Consejo a la recepción que en honor del publicista norteamericano, Mr Charles Lyon Chandler, se realizará el día 4 del corriente a las 2 p.m. en el salón de actos de la escuela "Presidente Mitre".-
8339	13º	Encomendar al abogado

ne

		asesor y al Jefe de Estadística, levantar una investigación sumaria en vista de las apreciaciones que hace el Consejo Escolar 13°, con respecto a la labor realizada por el médico-inspector doctor Horacio González del Solar.-	Investigación sumaria con motivo de una nota del C.E. 13° sobre el Dr del Solar.-
2903	18/916.	Prorrogar hasta el 30 de noviembre del corriente año, y en las mismas condiciones de la resolución del 23 de mayo ppdo la licencia concedida a la maestra de tercera categoría de la escuela n° 12 del Consejo Escolar 18°, señorita Emma Dolores Bernardo (enfermedad).	Prorrogando licencia a la maestra de la escuela 12 del C. Escolar 18° Srta de Bernardo.
8531	O.	1°.- Aprobar la regulación de honorarios efectuados por la oficina judicial, a favor de los procuradores del H. Consejo y que asciende a la suma de cuatro mil setecientos treinta pesos m/n, importe de los trabajos realizados por los mismos. 2°.- Mandar pagar por Dirección Administrativa la suma de cuatro mil setecientos treinta pesos	Regulación y pago de honorarios de los procuradores por $ 4.730.-

m/n, a favor de los expresados procuradores y de acuerdo con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone	$ 600.00
Alberto J. Austerlitz	" 430.00
Julio González	" 630.00
José María Videla	" 530.00
J. Ignacio Rios	" 800.00
" "	" 100.00
Santiago López	" 440.00
Luis Holmberg	" 420.00
Julio Urtubey	" 780.00
Total	$ 4.730.00,

que se imputará: Anexo E. Inciso 12 Item 50 - Partida 1 Presupuesto 1917 $ 4.630.00
Sucesión Bernasconi $ 100.00
$ 4.730.00

8328 Licitación de obras en varios edificios por $ 31.509.15 m/n.

D. Llamar a nueva licitación pública para el día 23 del actual á las 3 p.m. para las obras de reparación de los edificios escolares que a continuación se indican, en atención a que la licitación realizada el día 27 de septiembre último no se ha presentado ninguna propuesta:

Tacuarí 567.	$ 5.721.00.-
Independencia 758	" 1.532.00.-
Chile 1668	" 18.017.15.-

Sáenz Peña 1215 $ 6.239.00-

Total $ 31.509.15, de acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (R. Peña 935), todos los días hábiles de 12 a 6 p.m.-

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en la fecha y hora expresada.-

8333 D. 1º.- Declarar sin efecto la licitación efectuada el 25 de septiembre último para las obras de reparaciones de los edificios fiscales escolares calles Echeverría nº 2187, Cuba 2051, Crámer 2116, y Cabildo 3625, en vista que se ha presentado un solo proponente.-

licitación de obras de reparación en varios edificios fiscales de la Capital.-

2º.- Llamar a nueva licitación para el día 23 del corriente a las 2 de la tar-

he

" de, para las obras de reparaciones de los edificios (edificios) enumerados en el artículo 1°, dada la urgencia con que deben contratarse esas obras a fin de que resulte posible su ejecución dentro del período de las próximas vacaciones.—

1338 Cesantía del médico inspector, Dr Pastor Lacasa.—

I —No habiendo dado cumplimiento el médico-inspector Dr Pastor Lacasa a la resolución del H. Consejo de fecha 17 de septiembre p. pdo por la cual se le emplazaba para que en el término de diez días se hiciera cargo del puesto, y teniendo en cuenta además que desempeña actualmente la jefatura del servicio sanitario de la tercera división del ejército con asiento en la ciudad de Paraná, según lo manifiesta en su nota del 25 del mes arriba citado el Director General de Sanidad del Ejército, lo cual establece una incompatibilidad de hecho para el desempeño de sus fun

ciones de médico-inspector en la Capital Federal;

Declararlo cesante por no ser satisfactorias las explicaciones que dá en su nota que obra a fs 34 del expediente.-

Se deja constancia que la precedente resolución fué adoptada por unanimidad.-

Nombrar.

8620 6° Sobrestante de la obra que se construye en la calle 24 de noviembre n° 1636, al señor Claraldo D. Alvarez, con la asignación mensual de doscientos cincuenta pesos m/n, imputándose este gasto al 10% que para imprevistos, inspección y vigilancia, tiene asignada dicha obra.- Nombrando sobrestante de la obra 24 de Noviembre 1636, al Sr Alvarez.-

8469 14° Maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. Escolar 14°, por creación de grados, a los siguientes maestros normales: Nombrando personal docente para las 12 y 13 del C. Escolar 14°.-

Escuela n° 12 - Srta Ana Luisa Leoni.-

Escuela n° 13. Srta Amanda Ursula Valenti de Valenti; Srta María Elida Devoto, Srta María Dora Guzman, Srta Adelia C. Racagni de Consigli, Srta Manuela García, Srta Elina Petraglia y Srta Magdalena Rosa María Luisa Dubedout.-

El vocal doctor Ramos hace constar su voto en contra de los nombramientos de las Srtas Leoni, García, Petraglia y Dubedout, clasificadas con 11 puntos, por haber candidatas con 12.-

9076 Nombrando personal docente para la escuela 14 del C. Escolar 4°.- | 4° Maestros de tercera categoría de la escuela n° 14 del C. Escolar 4°, con carácter provisional hasta tanto la misma funcione en las condiciones reglamentarias, a los siguientes maestros normales señores Juan Bisso, Deolecio Acevedo y Manuel Herrero, por creación de grados.-

8788 Nombrando maestra de la escuela 9 del C. E. 11° a la Srta de Lavarza.- | 11° Maestra de tercera categoría de la escuela n° 9 del C. Escolar 11° con carácter provisional hasta el 30 de noviembre próximo, a la maestra

normal, Srta Sabina Dolores Lavazza, en reemplazo del señor José F. Grosso que fué trasladado.—

8015 16° 1°.- Vice-director de la escuela superior n° 2 del Consejo Escolar 16°, vacante por ascenso del señor Antonio Vidal, al actual vice-director de la escuela infantil n° 7 del mismo Distrito, Profesor Normal, señor Dionisio Chaca.— | Nombrando vice de la escuela 2 del C. Escolar 16° al señor Chaca y llamando la atención del Sr Zarruella.—

2°.- Llamar la atención al maestro de primera categoría señor Juan G. Zarruella respecto al reclamo interpuesto y manifestarle que los Consejos Escolares tienen la facultad privativa de proponer el personal para sus escuelas, facultad que supone la de elegir los candidatos, y que, según informes de la oficina técnica, los que figuran en la terna han merecido muy buen concepto profesional, en tanto que él ha sido calificado como regular en la apreciación sintética de su labor docente durante los últimos diez años.—

Sección Provincias.—

6171 Nombrando a la Srta de Gordillo maestra de la escuela 64 de Tucumán.	E.	Nombrar maestra auxiliar de la escuela n° 64 "El Tuscal" (Tucumán), en reemplazo de la Srta Tránsito Gordillo que fué declarada cesante, a la maestra provincial Srta Hortensia Gordillo, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.-
8508 Confirmación de personal de escuelas de Mendoza.	M.	Confirmar en sus cargos al siguiente personal interino sin título normal de la provincia de Mendoza, por tener la antigüedad requerida y poseer buen concepto profesional. Escuela n° 37.- José Estupiñan Brito, director.- Escuela 44.- Rosa Sosa de Toulouse, directora.- Escuela 10.- René Delfino, ayudante.- Escuela 13.- Zenaida N. de Flores, ayudante.- Escuela 3. Herminia S. de Barrera, ayudante.- Escuela 52.- Magdalena Ruiz Vila, ayudante.-
8595 Confirmación de personal de es-	E.	1°.- Confirmar en sus cargos a los siguientes maestros sin título normal de la provincia de Entre-Rios, por te-

"ner la antigüedad reque- " cuelas de
rida y haber merecido buen Entre-Ríos.-
concepto profesional:
Florinda H. Retamar, ayu-
dante de la escuela n°44,
Berta E. de Frunez, ayudan-
te de la escuela n°9, Zelika
Tusi, ayudante de la escue-
la n°41, Adela Corona, ayu-
dante de la escuela n°30.-
2°.- Postergar la confirma-
ción de los maestros que
a continuación se expre-
san por no haberse hecho
acreedores a la efectividad
y hasta tanto mejoren su
concepto profesional.-
Teodoro D. Retamar, direc-
tor de la escuela n°44, Ma-
ría Elena Villalonga, maes-
tra de la escuela n°3, Eulogio
de la Lana, director de la es-
cuela n°53 y Cecilio Castillo,
director de la escuela n°42.
7096 E. 1°.- No hacer lugar a la de- Denegando
claración en disponibili- pedido de dis-
dad que solicita el Visita- ponibilidad
dor de escuelas de la pro- del Visitador
vincia de Entre-Ríos, don de Entre-Ríos
Eduardo Ortiz, y mani- Sr. Ortiz y auto-
festarle que debe hacerse rizándolo pa-
cargo de su puesto inme- ra ser inclui-

M

„do en terna para director. | diatamente, sin que ésto obste para que gestione ante los Consejos Escolares de la Capital ser incluido en las ternas de ley para ocupar puestos en la enseñanza, hasta director de escuela superior, categoría a que puede aspirar por su título de profesor normal, sus años de servicios y muy buen concepto profesional.-

2°.- Dirigir circular a los Consejos Escolares de la Capital transcribiéndoles la presente resolución.

6982 Denegando pedido de disponibilidad de la secretaria de la inspección de Entre-Ríos, Sra de Ortiz y autorizándola para ser incluida en terna.-

E. 1°.- No hacer lugar a la declaración de disponibilidad que solicita la maestra normal Sra Juana Rodriguez de Ortiz, Secretaria de la Inspección Nacional de Entre-Rios, y manifestar a la misma que debe hacerse cargo de su puesto inmediatamente, sin que esto obste para que gestione de los Consejos Escolares de la Capital su inclusión en terna como maestra de grado.-

2°.- Dirigir circular a los Consejos Escolares de la Capital, transcribiéndoles la presente resolución.-

3°.- Aprobar los servicios que preste el suplente de la Sra de Ortiz, Sr. Maximiliano López Etchevehere, hasta la presentación de aquella.-

Sección Varios.-

7231 L. Autorizar la concurrencia de las "Comisiones de Honor", personal docente y alumnos de las escuelas dependientes del H. Consejo a la 2ª fiesta anual de las legiones infantiles de templanza a celebrarse el 20 del corriente a las 3 p.m. en el teatro Colón, bajo los auspicios de la "Liga Nacional de Templanza".-

Concurrencia de escuelas a la fiesta de "La Liga Nacional de Templanza".-

6884 D. Conceder, de acuerdo con la convención sobre el ejercicio de profesiones liberales celebrado en Montevideo con fecha 4 de febrero de 1889 y decreto respectivo de septiembre 30 de 1895, la reválida del título uruguayo de maestra nacio-

Reválida del título de la maestra uruguaya Sra de Dufour.-

nal de primer grado que solicita la señora Luisa Estela Lonet de Dufour, equiparándose dicho título al de maestra normal, debiendo anotarse el mismo en la oficina de Estadística prévio pago del impuesto fiscal correspondiente.–

Sección Territorios.–

6355 P. Nombrando maestro de la escuela 64 de Pampa, al señor Isaguirre.–

1°.– Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela n° 64 de General Pico (Pampa), en reemplazo del señor Lisandro Pérez Luna que fué ascendido, al maestro normal señor Pablo Isaguirre, con cargo de hacer legalizar el certificado de fs 12 del expediente, para ser registrado en la oficina de Estadística.–

2°.– Acordar al señor Isaguirre un pasaje desde esta Capital a General Pico (F. C. O).–

8519 C. Nombrando personal docente para la escuela

1°.– Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 34 de Gaimán (Chubut), en reemplazo de la señora Delia A. de Santelices

"34 de Chubut.-

que fué trasladada, a la maestra normal Srta Gabina del Carmen Suárez.-

2°.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la misma escuela, en reemplazo del señor Fernando Santelices que fué trasladado a otro punto, al alumno de tercer año normal don Edmundo Magallanes.-

3°.- Acordar a los mismos los pasajes y viáticos indicados por la Inspección General de Territorios.-

6471 C. Nombramiento y traslación de personal de escuelas del Chaco.-

1°.- Ascender al maestro de la escuela n. 7 de El Tirol (Chaco), señor Julio Sotelo, que goza de buen concepto, a la dirección de la escuela creada en "Harmonía".-

2°.- Trasladar a la maestra de la escuela n. 10 de Formosa Srta Petrona E. Lamote, a la escuela n. 7 de "El Tirol, en reemplazo del señor Sotelo que es ascendido y por tener la Srta Lamote su familia residente en El Tirol.-

3°.- Nombrar en reempla

ve.

"zo de la Srta Lamote, en la escuela n.º 10 de Formosa, al maestro normal don Juan Ramón Tedoya, con cargo de registrar su título.–

4º.– Disponer que los útiles para la escuela de nueva creación en Haumonia (Chaco), se consignen al señor José B. Gea, Estación Horquilla, ramal al oeste de Charaday (F. C. F. de Santa-Fé).–

6730 T. Nombrando directora de una escuela de Bernasconi (Pampa), a la Srta de Itoiz.–

Nombrar directora de la escuela del lote 19 chacra 109 de Bernasconi (Pampa), a la maestra normal Srta Victoria L. de Itoiz, en reemplazo de la Srta Eleodora O. de Tortina que no acepta dicho cargo; quedando en consecuencia sin efecto el artículo 2º de la resolución fecha 31 de agosto ppdo.–

Escuelas Normales.–

409 C/916. Reconocimiento de sueldos a favor de un profesor del Gran

1º.– Dejar sin efecto el decreto de 19 de junio de 1916 en la parte que niega a la señorita Celia Ramirez Molina, del personal de la escuela normal de

he

Mercedes (Corrientes), la diferencia de sueldos por el año 1915 entre el puesto de maestra de grado que desempeñó y el de profesora de francés para el que se la nombró a efecto de regularizar su situación.-

2°.- Reconocer a favor de la mencionada señorita de Ramirez Molina la diferencia de sueldos existente entre los expresados cargos, durante todo el año de 1915. debiendo practicarse la liquidación del caso con imputación a la respectiva partida de Presupuesto.-

3°.- Reconocer a favor del señor Modesto C. Leites el sueldo correspondiente a la cátedra de frances que desempeñó sin remuneración durante todo el curso escolar de 1915, debiendo, igualmente, practicarse la liquidación respectiva.-

cés y de una maestra de grado de la escuela normal de Mercedes (Corrientes).

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.—

Angel Gallardo

José del Sanmartín

Sesión 98.—

Día 5 de octubre de 1917.—

En Buenos Aires a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos diez y siete, siendo las cinco y treinta p. m. reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vice-presidente Doctor Don Abel Ayerza, Vocales Profesor Normal Don Jorge A. Boero, Doctores Don Marcelino Herrera Vegas y